

SESION ORDINARIA N° 123
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 25 de Abril del 2016, y siendo las 15:47 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 123, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Leonardo Torres Palma.

Preside la Sesión Ordinaria, don Claudio Rabanal Muñoz, segundo Concejel en votación, por permiso administrativo del Alcalde titular.

Sra. Patricia Vergara Gómez, Administradora Municipal y Alcaldesa Subrogante.
Secretario Municipal; José Valenzuela Bastias.

Sr. Claudio Rabanal, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

1.- Sr. Claudio Rabanal Muñoz; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 122, del 18 de Abril del 2016. Si no hay observaciones, se somete a votación.

Secretario Municipal, señala que se debe corregir el segundo apellido de don Renato Medina Bello, en el tema de cambio de domicilio de la patente de alcoholes.

Se integra a la Sesión de Concejo el Concejel don Jorge Aguilera gatica.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal, aprueba.

Conclusión, se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 122, del 18 de Abril del 2016.

Sr. Claudio Rabanal; señala que como se integró don Jorge Aguilera y siendo el primer Concejel, le corresponde continuar presidiendo la Sesión.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

Secretario Municipal, da lectura a lo siguiente:

1.- Solicitud de la Iglesia Evangélica "Soldados de Dios en la Fe", representada por la Sra. Flor Vallejos Medrano, por M\$ 500.

2.- Solicitud de la Iglesia Evangélica Unión Pentecostal de Ñipas, representada por el Pastor Presbítero Sr. Luis Villanueva Acuña, por M\$500.

3.- Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, invita a la segunda reunión de Directorio de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, el día 28 de Abril a contar de las 10:30 horas en el Teatro Municipal de la Comuna de Coelemu.

Sr. Jorge Aguilera, consulta cuando se va a presentar la modificación presupuestaria por la subvenciones.

Secretario Municipal, cuando estén presentadas todas las solicitudes y estén aprobadas.

3.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Secretario Municipal; señala que se presentan dos modificaciones presupuestarias, que fueron entregadas en los sobres. También se menciona, que el Director de Control está con feriado legal, a contar de hoy y la semana pasada estuvo en comisión de servicio en Santiago por los días miércoles y jueves y el día viernes 22, solicitó permiso administrativo.

Sra. Patricia Vergara, el miércoles y jueves estuvo en capacitación por Transparencia y el viernes por no venir un día, solicitó permiso y la próxima semana esta acá.

1.- La primera modificación consiste en mayores ingresos por \$ 10.703.320, proveniente de la Subdere y es un aporte anual que se hace a la gente de la recolección de basura y barrido de calles. El resto es una redistribución de gatos en donde se disminuye sillas de rueda, colchón anti escaras y bastones y se lleva todo a la cuenta Artículos ortopédicos y complemento de ayudas técnicas por M\$ 550.

Sr. Jorge Aguilera, consulta por qué se disminuye colchón anti escara y otros.

Sra. Patricia Vergara, es un cambio de asignación pasan a otro ítem similar y el fin es lo mismo, de compra de artículos ortopédicos, para discapacitados.

Sr. Jorge Aguilera, somete a votación la presente modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal por \$ 11.253.320.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
 Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
 Sr. Leonardo Torres; aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión; Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal por \$ 11.253.320.

INGRESOS		
CODIGO	DETALLE	M\$
115-05-03-002-999-002	APORTE SERVICIO ASEO DE LA SUBDERE	10,703,320
	TOTAL MAYORES INGRESOS	10,703,320

	GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-24-01-007-016-004	ARTICULOS ORTOPEDICOS Y COMPLEMENTO DE AYUDAS TECNICAS	550,000	
215-24-01-007-016-001	SILLAS DE RUEDA		200,000
215-24-01-007-016-002	COLCHON ANTIESCARAS		200,000
215-24-01-007-016-003	BASTONES		150,000
215-24-01-999-018-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	10,703,320	
	TOTAL GASTOS	11,253,320	550,000
	SUMAS IGUALES	11,253,320	11,253,320

2.- Sr. Jorge Aguilera, señala que hay una segunda modificación.

Secretario Municipal, señala que la segunda modificación por \$ 732.000, que corresponden a fondos del Precenso; a fines de mes hay que rendir a la Subdere y por lo tanto se debe gastar los saldos que quedan. El Precenso termina el 30 de Abril, queda funcionando la Encargada Técnico Comunal hasta Abril 2017, fecha del Censo Nacional. Hay una redistribución de gastos donde se aumenta materiales de oficina e insumos computacionales.

Sr. Jorge Aguilera, se somete a votación la segunda modificación.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
 Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
 Sr. Leonardo Torres; aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión; Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal por \$ 732.000.

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA EN M\$	DISMINUYE EN M\$
215-22-04-001-004-000	MATERIALES DE OFICINA (PRECENSO)	500,000	
215-22-04-009-002-018	INSUMOS COMPUTACIONALES PRECENSO	232,000	
215-22-09-003-004-000	ARRIENDO VEHICULO (PRE CENSO 2016)		650,000
215-29-06-001-002-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES (PRECENSO)		82,000
	TOTALES IGUALES	732,000	732,000

4.- TEMA: MODIFICACION DE METAS 2016, QUE CORRESPONDEN A LOS DEPARTAMENTO DE OBRAS; FINANZAS Y DIDECO.

1.- Secretario Municipal, señala que dentro del sobre de actas se adjunta el Ord. N° 39, del Director de Desarrollo Comunitario, don Guillermo Nahuelpan, y Presidente del Comité del Programa de Gestión Municipal, y señala que se modifican las metas de gestión año 2016, de la Dirección de Administración y Finanzas, del Departamento de Obras y de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para dar una mayor claridad en los resultados comprometidos. (lectura a los anexos).

Sr. Guillermo Nahuelpan, Director de Desarrollo Comunitario, señala que la modificación de metas fue el cambio de objetivos y lo otro fue incluir al encargado de informática. En el Departamento de Finanzas y de Obras el cambio que se introdujo que los objetivos eran generales y no indicaban los resultados que ellos lograrían, por lo tanto se comprometió un porcentaje de cumplimiento. Estas metas están aprobadas, pero sin el porcentaje de cumplimiento a las metas que habían planteados.

Sr. Gerardo Vásquez, en el caso de Finanzas van a tomar un total de 30 personas y un 25% va a regularizar como contribuyente, pero de cuanto se habla en aumentar los ingresos municipales, un 10% mas o un 30% mas, porque el objetivo dice aumentar los recursos del municipio, pero en cuanto.

Sr. Claudio Rabanal; se habla de 30 personas, pero no sabemos de cuanto es el listado del Servicio de impuestos Internos, que pasaría si hay menos de 30 personas.

Sra. Patricia Vergara, no sabemos cuántas personas puede haber en el listado.

Sr. Claudio Rabanal; la consulta es qué pasa si hay menos de 30 personas.

Sr. Guillermo Nahuelpan, por eso se fijó la meta en un 25%, pero la intención de Finanzas es extender esto, porque no tenemos inspectores contratados específicamente para esto, los funcionarios que están como inspectores, también cumplen otras funciones prioritarias.

Sr. Claudio Rabanal, a lo que yo voy es que se debería haber adjuntado el listado de 100 contribuyentes y vamos a trabajar con 30, eso es lo que yo pienso.

Sr. Gerardo Vásquez, lo que dice el colega y entendiendo lo que quiere finanzas, pero todavía no tiene identificado a los 30, pero eso no lo veo de que se aumenten los ingresos, porque es sacar nueva patente y eso puede ser a final de año o el otro. Yo creo que una meta sería, de ver a todos los contribuyentes que tienen sus patentes atrasadas y que ellos regularicen de alguna forma y darle facilidades para el pago, como cuotas o algo así.

Sr. Víctor Rabanal; la verdad que el tema de las metas no me parece, lo digo derechamente, el funcionario que quiere flojear va a flojear, y el que quiera trabajar va a trabajar, de eso proyectamos una figura y una imagen para la comuna y si lo llevo a la práctica, muchas veces proyectamos una imagen de dejación y de flojera, se lo puedo recordar, el 30 de marzo, como es posible y yo creo que se debe incluir en las metas el próximo año de tener la cantidad de formularios necesarios para que no se vayan los vecinos de esta comuna a pagar los permisos de circulación a Coelemu o a Quillón. Si nosotros tratamos de fijar este tema, para mí es un grupo derechamente, si no nos preocupamos de lo básico donde nos puede entrar más recursos, que es a través de los pagos de permisos de circulación, para qué buscamos 7 contribuyentes más. Si nos metemos en la página de Impuestos Internos y van a ver una serie de vecinos que tienen su iniciación de actividades y hay una serie de situaciones, pero si nosotros nos damos una vuelta por la comuna cuales son los negocios informales que podemos tener a orilla de una carretera o vamos a ir a cobrar patente municipal a una persona que esté vendiendo astillas en un cerro y los pequeños viñateros en la situación que está, a las Señoras que salen a vender papas fritas para el día del pago, cuales son los negocios aquí y que estén operando en forma clandestina, no vemos. Lo que dice el colega Vásquez y el colega Rabanal, si no sabemos quiénes son, ese es un trabajo que tiene que hacer finanzas de ver quien no está pagando sus patentes, pero cuales son los negocios, no los vemos. Yo siento que debemos preocuparnos de las cosas que ya tenemos y generar

más recursos y soy insistente, con los permisos de circulación, yo lo veo por ese lado. Hoy en día la gente que no tiene sus casas regularizadas y con el miedo que le tienen a don Danilo Espinoza, difícilmente construirán una casa sin antes de sacar los permisos, como es don Danilo Espinoza, anda por todos lados, es difícil que un vecino tenga una casa con todos sus papales no regularizados; Ahora quien construye casa en esta comuna, quien se da el lujo en este minuto de construir una casa de 10, 15 o 50 millones de pesos, la gente están postulando a subsidios donde las empresas constructoras pagan los permisos.

Para mí las metas, son respetables para los funcionarios municipales y que por ley se deben ejecutar, pero pienso que deben ser metas más jugadas.

Sr. Leonardo Torres, para reforzar lo que han dicho los colegas, las metas municipales no son metas ambiciosas, son metas demaciados livianas de muy poco peso, por ejemplo yo creo saber las personas que dentro del pueblo de Ñipas no tienen patente, creo que son dos o tres y hay otros que funcionan con permisos provisorios, pero son los mínimos, pero pagan, por eso dijo que no son metas muy ambiciosas.

En la parte de Dideco, es importante incluir la parte informática para agilizar los temas; el otro día traje un tema al Concejo y lo expuse, donde una vecina vino a solicitar una ayuda social y poco menos no le pidieron un curriculum de toda su vida, para poder ayudarla. Se supone que con el nuevo registro social de hogares, la nueva ficha que está conectado con todos los servicios públicos, incluyendo las AFP, para saber si estamos imponiendo o no, y no mandar la gente a Chillán a gastar pasajes de ida y vuelta. Por eso cuando hablamos de mejorar, que sean cosas sustanciables, que sean cosas que realmente la gente lo valore, o que la gente lo note, de lograr una buena atención al usuario.

Sr. Rodrigo Aguayo; he escuchado con detención la intervención de los Señores Concejales y mi preocupación es la siguiente, a manera de consulta. Viendo lo que se presenta y escuchado lo que han dicho los colegas Concejales, veo que es impresentable, cómo vamos a presentar algo que todavía no se ha resuelto.

Sr. Guillermo Nahuelpan, lo que pasa, es que con esta modificaciones de metas es exigir algo más específico en el cumplimiento de la meta y sea más real, en el fondo como se aprobó era súper general y para evaluar si se cumplió o no la meta debe ser algo más específico, como los ingresos municipales yo creo que eso se debe especificar más, lo nuestro de Dideco, es algo que nosotros estamos haciendo, se sale a terreno semanalmente y por lo tanto se está armando un instrumento para ser más objetivo y claro de las ayudas que se otorgan.

Sr. Rodrigo Aguayo; a mí en lo personal, en los cobros pienso que hay que tener precaución, porque vamos a ir a tocar los bolsillos de nuestros vecinos y estamos a las puertas de una elección municipal y siempre hemos tratado en esta parte de hacer muy precavido porque la gente mira el entorno del municipio que es el Alcalde y el Concejo Municipal, y lo de las metas no lo van a entender, esa era una de mis aprehensiones. Lo

otro, viendo lo que nos pasó, por lo que decía don Víctor Rabanal, del pago de los permisos de circulación ese es un hecho que se debe corregir por quienes siguen en el municipio, y que no ocurra el próximo año, el no pago de permisos por falta de formularios, no queremos que ocurra eso. Ahora se deben colocar algunos letreros para recordar que se debe pagar la segunda cuota de los permisos en agosto. Yo pienso que este tema dejarlo para el próximo Concejo cuando este el Presidente Titular, todavía nos queda tiempo.

Sr. Guillermo Nahuelpan, estamos tratando de ser responsables y no estar a última hora cumpliendo las metas, queremos cumplirlas lo antes posible y mejorar la gestión del municipio, aumentar los recursos, eso es lo que se busca.

Sr. Claudio Rabanal; solo generalizar, yo encontraría las metas mucho más interesantes de traer el listado de los contribuyentes y ver qué persona no está cumpliendo con la normativa, por eso se necesita aportar mayores antecedentes para tomar decisiones.

Sr. Jorge Aguilera, agradecer a ustedes lo que hacen como Dideco, ha mejorado bastante, se han hecho hartas visitas a la gente que está enferma y lo que dijo el colega acá, eso es lo que le preocupa a la gente cuando viene a pedir ayuda social, si lo mandan a la ciudad tienen que ir con un acompañante, pero se ha mejorado la gestión de la Dideco.

Sr. Guillermo Nahuelpan; el año pasado se hizo modificación al reglamento del Departamento y eso hace que cada funcionario valla cumpliendo sus funciones como corresponde.

Sr. Jorge Aguilera, pasamos a votar las modificaciones de la metas 2016.

Sr. Claudio Rabanal, se abstiene, le gustaría tener más antecedentes de Finanzas. Se habla de 30 contribuyentes y no sabemos cuántos contribuyentes hay en la comuna y si están al día o no.

Sr. Rodrigo Aguayo, se abstiene, voy a esperar mayores antecedentes y que este el Presidente Titular.

Sr. Víctor Rabanal; se abstiene, quiero que se sume mayor información a este tema.

Sr. Gerardo Vásquez; aparte de lo que indiqué en el caso de Finanzas que no había un porcentaje de cuanto subir y que se encontraba poco a las siete personas que lograran su patente yo creo que no habría problemas en aprobar, porque estas metas nosotros ya las aprobamos y lo que presentan ahora está un poquito más mejorada de lo que estaba antes. No tengo problemas en aprobar, porque las primeras que aprobamos eran más generales y se valora a ustedes como Comisión y la Directiva quería que esto se mejorara y vuelvo a insistir si se va a hacer una meta debe

ser buena, no es obligación que presenten tres o cuatro metas, pero debe ser una buena y que participe todo el Departamento.

Sr. Leonardo Torres; como ya estaban aprobadas y ahora como se rectificaron pero no como uno quisiera, pero ya están aprobadas; apruebo.

Sr. Jorge Aguilera, apruebo.

Secretario Municipal, señala que hay un empate.

Sr. Jorge Aguilera, consulta si vamos a aprobar las metas por Departamentos o en general.

Secretario Municipal, señala que en forma general.

Sra. Patricia Vergara, señala que dirime el Presidente de la Sesión, lo dice el reglamento.

Sr. Jorge Aguilera, señala que el aprobó, por lo tanto se aprueba las modificaciones a las metas 2016.

Conclusión; Se aprueba por el Concejo Municipal, las modificaciones a las metas de gestión año 2016, de la Dirección de Administración y Finanzas, Departamentos de Obras y Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- Modificación Beca Municipal.

Sr. Guillermo Nahuelpan; decir que este informe si iba a presentar la semana pasada y sufrió modificaciones y no llegó antes a ustedes.

Explico, la beca municipal entrega por reglamento 100 cupos, o sea 100 alumnos y la diferencia es este año con otros años, que tenemos excedentes 40 postulantes y están quedando fuera de la beca y están cumpliendo requisitos. Este año se produjo una modificación en el reglamento y este año tenemos, beca deportiva, beca social y la beca de mérito, que es la clásica. Este año tenemos déficit de cupos y este informe lo hace doña Mariela Llanos, encargada de Infancia y lleva la beca y hace una introducción de lo que es el proceso de becas y en concreto se quiere aumentar este año la cantidad de becas de 100 a 110, porque son 40 los postulante que están quedando fuera y no hay mayores recursos este año. Los 10 cupos alcanza a los M\$ 3.000, y este mes se deben dirimir las becas que se van a entregar y tenemos todos los antecedentes.

Sr. Víctor Rabanal; consulta si hay presupuesto para esto.

Sr. Guillermo Nahuelpan; para ser claro, el presupuesto fue presentado el año pasado en octubre y hablaba de los recursos que estaban, se iban a priorizar y además se iban a sacar de algunos excedentes que nos pudieran quedar y para llegar a los M\$ 3.000, nosotros pensamos que con mayores ingresos pudiéramos cubrirlo antes de fin de año.

Sr. Víctor Rabanal; lo que pasa que usted nos dice que va a sacar saldos de diferentes items y yo creo que es necesario primero ver de dónde se va a sacar la plata antes de aprobar, o sea, difícilmente disminuimos M\$ 3.000, o una fracción similar de materiales de oficina. Estamos dejando sin recursos algún programa, estamos eliminando alguna celebración, de donde sacamos, vamos a pedir una modificación presupuestaria. Yo pienso que lo primero para partir es que debemos tener la claridad de donde sacamos los recursos., porque aquí el Concejo jamás se va a oponer a esto, pero la preocupación nuestra es de dónde se van a sacar los recursos. Segundo, y se lo digo en su cara, cuando estaba la Srta. María José Bustamante, siempre nos invitaba, siempre a visitar el hogar o la casa estudiantil que hay en Concepción, el otro día usted se paseo con el Alcalde y déjeme comentarle que nosotros también como Concejales tenemos la posibilidad de ir a visitar este Hogar. En lo personal este Hogar no lo conozco y lo que usted lleva como Dideco jamás me ha invitado y lo cierto es que nosotros aprobamos los recursos para que esto funcione, si nosotros aprobamos los recursos para que aumente la beca, es una situación que el Concejo está aprobando, por eso uno puede dar más, pero cuando ve que hay poca voluntad de los departamento de considerar al Concejo, para mi es desagradable. Otra cosa, a mi me preocupa donde han llamado muchas personas que no tienen beca, que son de la comuna y que por diversas situaciones académicas tienen que estudiar en la noche y hay mucha gente que ha tenido que postergar sus estudios ahora o ingeniarse donde poder alojar en Chillán porque no tienen cómo trasladarse a altas horas de la noche a la comuna: Hay algunos que pueden llegar en el bus, que pasa a las 12:30 o 12:45 hasta Nueva Aldea, pero de ahí tampoco hay gente que tenga locomoción y aquí muchas veces decimos que estamos apoyando a la primera generación de estudiantes que está saliendo de la familia y hay situaciones donde lamentablemente hay gente que debe dejar bicicletas en Nueva Aldea para irse a Vegas de Concha, para irse a Ñipas, o para irse a otros puntos porque no tienen locomoción. Se vino a conversar con el Alcalde y en forma tajante dijo que no había ninguna posibilidad porque al parecer había funcionarios municipales porque llegó una carta al municipio. Yo siento que también se le debe dar prioridad a eso. Pero debe ser claro de donde se van a sacar los recursos, debe haber claridad.

Sr. Guillermo Nahuelpan; en conversación con el Jefe de finanzas me dijo que en estos momentos no tenía el informe, como usted está diciendo, yo pienso que más adelante se hará llegar junto al acta. Nosotros informamos de lo que se puede hacer y lo que se está haciendo este año.

Sr. Jorge Aguilera, a mi me gustaría saber si esos 40 alumnos que están postulando tienen la nota para postular.

Sr. Guillermo Nahuelpan, señala que dentro de la semana se reúne la comisión a revisar los antecedentes de los alumnos y las condiciones sociales.

Sr. Jorge Aguilera, en lo personal me gustaría saber cuáles son las 40 estudiantes que están esperando esa beca. Hay que analizar bien los antecedentes y ver la posibilidad de otorgarles becas a todos, el Alcalde puede decidir si se financia a todos, porque seleccionar 10 de 40 va ser difícil.

Sr. Guillermo Nahuelpan; señala que más adelante se pueden ver los otros casos, porque ahora solo se buscaba financiamiento para 10 becas y el Alcalde también está interesado en esto.

Sr. Jorge Aguilera, se puede ver de qué forma se sacan más recursos, como una vez se hizo con Salud para los turnos.

Sr. Claudio Rabanal, yo me sumo a lo que dice don Víctor Rabanal, de dónde vamos a sacar esos recursos y me gustaría tener el listado de los 140 alumnos y saber quienes siguen estudiando o que tenían beca y no siguen estudiando y últimamente merecemos saber las cosas más detalladas, encuentro yo. Pienso que debemos incluir los 140 alumnos pero sería bueno de tener los antecedentes.

Sr. Rodrigo Aguayo, yo en lo personal, no comparto de que estemos hablando de dineros cuando no sabemos de dónde vamos a sacar la plata, porque en estos momentos tenemos una gran problemática en la Construcción del segundo piso del Departamento de Educación, porque no se sabía de dónde iban a salir esos recursos y resulta que al final nos confundimos y nos enredamos nosotros mismos. Entonces yo quisiera expresarles al Dideco que podríamos traer unos 500 porque estamos a meses de una campaña y es curioso que ahora naciera la intención de estudiar.

Lo otro, y lo traigo en puntos varios, estamos entrando a periodo de elecciones y los funcionarios no deben andar solicitando el voto para el actual Alcalde, eso no puede hacer hay una Circular de Contraloría que prohíbe ese tipo de intervencionismo político dentro de su jornada de trabajo, debemos tener precaución en esto.

Primero que nada yo quiero escuchar al jefe de finanzas que nos diga de donde van a sacar plata para las nuevas becas, porque debemos saber con claridad. Este informe que se nos entregó debió haber llegado con el informe del Jefe de Finanzas sobre el financiamiento y como hablamos tanto de transparencia y todas esas cosas no nos vaya a pasar lo mismo con la comisión que vio el Carnaval de verano, ojalá pudiésemos tener para todos porque es un anhelo para los jóvenes que estudian, pero de donde lo sacamos, qué sacrificamos, algunas veces la gente nos critica porque no hay proyectos de carácter local, pero hay que contarles que hay hartas cosas que se hacen y otros municipios no lo hacen.

Sr. Gerardo Vásquez; yo creo que lo principal de esto de aumentar o no aumentar las becas y no jugar con los sueños de estos jóvenes, porque si estamos tirando esto es porque a los chicos ya se les dio una ilusión y si no tenemos los recursos, otra vez llegamos a lo mismo, porque nos traen cosas a medias, porque el Dideco señala que le preguntó al Jefe de

Finanzas y le contestó que no sabe de dónde sacar los recursos por el momento, no sacamos nada en aprobar esto hoy día, si se le va a dar la plata en cuatro o cinco meses más, cuando tengamos recursos o cuando tengamos mayores ingresos, los principales ingresos del municipio llegan en el mes de mayo y en este municipio hace mucho tiempo que no tenemos mayores ingresos. Yo creo y siguiendo lo que todos han indicado que hay que estar seguro que se tiene la plata y no jugar con los sueños de los jóvenes.

Vuelvo a lo mismo, ahora que esta la Administradora Municipal, el Secretario Municipal y el Dideco voy a decir lo mismo que dije hace un rato, hay que traer cosas más concretas al Concejo y que no nos metan en problemas con temas que están a medias, qué van a decir, que hoy el Concejo no quiso aprobar las modificaciones para aumentar los cupos, todo se filtra.

No me recuerdo si en el presupuesto municipal, aprobamos el fondo concursables que se llama iniciativas de la mujer. En la página de la municipalidad o facebook sale que el Alcalde con su representante de Organizaciones Comunitarias sale indicando que hay un Fondo Concursable, yo no recuerdo haber aprobado ese fondo.

Sr. Guillermo Nahuelpan, se hizo cuando se pidió plata para iniciativas de jóvenes y dentro del proyecto de presupuesto para el 2016, Programa de la Mujer aparece un fondo concursables, con metas, objetivos y actividades, fue aprobado el año pasado, lo que no tenía era el nombre de iniciativa de la Mujer.

Sr. Gerardo Vásquez, no teniendo recursos no podemos jugar con estos jóvenes y deberíamos esperar a tener los recursos y empezar bien de inmediato.

Sr. Guillermo Nahuelpan, señala que con este tema no hay compromisos con los jóvenes y tampoco se ha hecho público.

Sr. Jorge Aguilera, entonces se espera que venga el respaldo del departamento de finanzas para aprobar las modificaciones al reglamento de la beca municipal, por lo tanto se deja para la próxima sesión. Que quede claro que el Concejo no se opone.

Sr. Víctor Rabanal; esos proyectos de mujeres como ustedes lo mencionan, son orientados a la parte productiva, a la parte de capacitación, a la parte de experiencia a que van orientados esos proyectos, se van armar algunas bases de postulación para ese fondo.

Sr. Guillermo Nahuelpan; esta iniciativa de proyecto surge a través del Injuv, ellos tienen este fondo de iniciativas en este caso de los jóvenes es fomentar la participación ciudadana. En el caso de la mujeres es financiar tres iniciativas que ellas las mujeres tengan, ejemplo comprar una máquina de coser porque hay un grupo que hace corte y confección y quieren capacitación en eso, pero en la capacitación se necesita una máquina de coser y se financia la máquina.

5.- TEMA: APROBACION DE BIENES DADOS DE BAJA POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

Sra. Patricia Vergara, da lectura a un Oficio N° 84, que llegó del Jefe Departamento de Educación dirigida al Alcalde donde solicita tramitar baja de artefactos en deshuso que detallan y a esto se suma la baja de 30 planchas de zinc que fueron cambiadas con motivo de la construcción del segundo piso.

Además hay una carta de la Primera Compañía de Bomberos de Ñipas de don Carlos Rabanal Rabanal, con fecha 19 de marzo del 2016, que solicita la posibilidad de poder disponer de planchas de zinc para terminar la cancha de entrenamiento que está en la parte posterior del cuartel.

Sr. Víctor Rabanal, voy a ser extremadamente majadero hoy, como lo dijo don Gerardo Vásquez hace un rato, siempre estas cosas llegan para la aprobación sin tener mayores antecedentes, porque eso mismo que se acaba de leer usted, no se nos adjunto a esta aprobación. Cuáles son los antecedentes que nosotros tenemos de lo que acaba de mencionar en este minuto. Yo se lo digo derechamente como se lo dije en una oportunidad al Alcalde, que hoy en día por la situación que está pasando el Departamento de Educación, yo no le creo absolutamente nada, porque aquí tratamos de ser súper cordiales, súper honestos en confiar que las cosas en el Departamento se estaban haciendo bien de acuerdo a la construcción que hay de este segundo piso, por lo tanto yo no me voy a abstener si no que lo voy a rechazar por falta de información, si perfectamente nos podían haber adjuntado eso con el acta, como creo yo que esas cosas están en mal estado, por qué no se agregó una foto. A la carta de bomberos jamás me voy a oponer, pero no nos metan dos cosas en una.

Sra. Patricia Vergara, consulta qué antecedentes necesita para dar de baja estos artefactos.

Sr. Víctor Rabanal, que se adjunten fotografías de estos artefactos que están dando de baja y yo jamás me voy a oponer que parte de esto que se está dando de baja se colabore con Bomberos.

Sra. Patricia Vergara, tenemos un colega que pertenece a otro municipio y puede decir que las dadas de baja se solicitan con un oficio.

Sr. Gerardo Vásquez, hay que dar fe a la persona que solicita la baja.

Sra. Patricia Vergara, señala que el Secretario Municipal puede dar Fe.

Sr. Víctor Rabanal, señala que como Concejal debe tomar su resguardo y por lo tanto solicita que se hagan llegar todos los antecedentes u oficios y eso es lo que solicito.

Sr. Rodrigo Aguayo; quiero aportar lo siguiente, desde el año pasado a la fecha la escuela Básica de Ñipas, la escuela América de Checura y la

escuela de San Ignacio de Palomares están solicitando a través de un documento al Alcalde y Jefe de Educación para dar de baja unos riesgosos materiales, que fueron sillas antiguas, sillas metálicas que están en deshuso total que son peligros para los niños que se van a jugar a esos rincones dónde está ese material. Entonces así como se ha ellos esto donde hay un interesado como son los Bomberos que les va a servir, bienvenido sea.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que una vez que los materiales se dan de baja el Concejo lo aprueba, y se hace un decreto Alcaldicio donde se señala que se aprobó la baja de materiales, pero el municipio o el departamento debe encargarse que esos materiales se vayan a remate o se entregan o donen a alguna institución, para que no continúen quedando ahí y tampoco se vayan a votar a cualquier parte.

Sr. Jorge Aguilera; me corresponde llevar a votación la baja de los artefactos.

Sr. Claudio Rabanal; escuchando lo que dice el colega Vásquez, que la aprobación de baja no tendría problemas, pero va adjunta a la solicitud de Bomberos, yo pienso que deberíamos esperar que se autorizara la baja primero y después donárselos a Bomberos, porque aquí se leyeron las dos cosas en conjunto. Yo creo que debemos separar las cosas y lo que dijo el colega Víctor Rabanal de pedir más antecedentes., por lo tanto me abstengo.

Sr. Rodrigo Aguayo, me abstengo, también solicitó mas antecedentes.

Sr. Víctor Rabanal; yo rechazo temporalmente esta dación de baja de artefactos mientras no entreguen todos los antecedentes y la nomina oficial de lo que se está dando de baja. Y dejar establecido que no nos traigan más las dos cosas juntas.

Sr. Gerardo Vásquez; me voy a abstener por la falta de información.

Sr. Leonardo Torres, voy a rechazar en esta ocasión, me causa rareza que aún no aprobamos la baja y ya hay una solicitud, como se filtra la información, lo obvio era que estén dados de baja para que Bomberos solicitara u otra institución, pienso que no corresponde, y hay materiales que se puede reutilizar como los neumáticos y pueden ir a una cancha de futbol; pero feliz si es que Bomberos se lleva las planchas de zinc.

Sr. Jorge Aguilera, aprueba.

Conclusión; no hubo mayoría en el Concejo Municipal, para aprobar la baja de los artefactos del Departamento de Educación.

6.- TEMA: ENTREGA DE INFORMES.

Sr. Jorge Aguilera, señala que hay entrega de informes para los Concejales.

Secretario Municipal, señala que se entrega el informe solicitado por el Concejal Claudio Rabanal, sobre el contrato vigente de áreas verdes con la empresa Altramuz.

PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.

Sr. Rodrigo Aguayo.

1.- El art 19 de la ley 18.575, las que se refiere a las campañas municipales, las que son más confrontacional y más fuerte debido a que los candidatos son personas que viven en la comuna. Esta ley 18.575, dice que el personal de la administración del estado estará impedido de realizar cualquier actividad política dentro de la institución donde pertenece. La Contraloría General de la República, no quedando conforme con esto, saco un Dictamen que es el 8.600, el 03 de febrero del 2016, donde especifica claramente lo que no se puede hacer y a lo que están exponiéndose los funcionarios que lo hagan de infringir el dictamen; y yo les digo con mucha sinceridad, que yo he visto participación política dentro del municipio y es para ambas partes para que se defiendan y para amonestar. Yo no voy a esperar más porque voy a empezar a dar los nombres de los involucrados.

Fíjense que el otro día me llamaba la gente y me decía que le parece que en la página del municipio salga el Señor Alcalde entregando un televisor a título personal, y cuando mandamos las críticas, se retiran de las páginas municipales la nota del televisor. Va el móvil a dejar niños a Batuco y cuando se viene de vuelta, el funcionario viene diciendo cosas contra mía, cosas contra otros Concejales, cosas contra el candidato que va a competir contra el actual Alcalde y la gente que no recibe estos mensajes se acerca a uno y le cuenta. Yo lamentablemente he debido de traerlo acá pero es penoso, pero se debe tener cuidado con los funcionarios. Ojalá se pudiera sacar fotocopias del dictamen de la Contraloría para que todos lo tengamos.

Sr. Leonardo Torres.

1.- Continuando con el tema de los funcionarios, yo solicité un informe que me fue entregado la semana pasada y era con respecto al gasto de combustibles de las máquinas, y raíz de que nace esto, en el facebook funcionario municipal con otro funcionario que trabajaba en los camiones aljibes de la Onemi, se colocaban en el facebook y tú que te robaste el petróleo y tú que te llevabas el camión para allá.

El otro día me encuentro con un familiar mío y me cuenta que tiene en problema con un funcionario municipal, hace dos años le pagué para que hiciera una puntera y todavía tengo los materiales botados, me cobro M\$ 200, y no ha venido nunca más a cumplir con lo pagado. La ley lo dice, los funcionarios municipales deben tener una conducta intachable y lo hemos recalcado hace un rato atrás y estas cosas están reventando. Cuando empieza este tipo de cosas no está bien, pero quien ordena esto, porque

no podemos hacernos los tontos y en las redes sociales todo el mundo está metido ahí.

2.- Que pasó con la ilusión de Cancha Los Botones, tirado el proyecto de agua potable, ingresado al Gobierno Regional y el Intendente señala que el proyecto viene incompleto, falta una serie de antecedentes que adjuntar, estamos hablando de un buen funcionario, se supone que es una persona que sabe hacer su trabajo, pero no podemos fallar en esas cosas. Hace dos años atrás, mi segundo proyecto lo quise presentar por San Ignacio, cuando estaba en el Hospital, y me llaman de la Intendencia diciéndome que el proyecto no lo podían respaldar, faltaba la fotocopia del representante legal del municipio porque el terreno donde se presentaba el proyecto era municipal, la petición de recursos al Intendente incompletísimo y después tuvimos fuera de plazo, por eso no estamos bien como comuna y este tema del agua era importantísimo y fallar en cosas que son humanas y no que el agua no era apta para el proyecto, por eso no podemos jugar con la gente y las críticas nos vienen a nosotros.

3.- Hay harta crítica de la gente, pero después lo van a agradecer por los trabajos del Puente Negro, se ve que viene una infraestructura más potente y van a reforzar más el puente. Las críticas son porque la gente está vendimiando y ahora deben dar la vuelta completa, pero todos sabemos que los adelantos traen incomodidades.

Sr. Víctor Rabanal.

1.- No puedo dejar de mencionar en esta acta del Concejo Municipal, y que fue duelo nacional y como Concejal quiero expresarlo en esta acta, de adherirme al dolor por el fallecimiento del ex Presidente de la República de Chile a don Patricio Aylwin Azocar, Q.E.P.D., creo que tengo la convicción de poder expresar esto en este Concejo Municipal, sabemos que fue un tremendo Presidente para Chile en un periodo duro de transición y todos sabemos lo que significó la vida y obra del ex Presidente.

2.- Quiero solicitar un informe de la empresa y del proyecto propiamente tal, que está realizando el alcantarillado o la nueva entubación, la verdad que ahí hay una desinformación, porque no se generó un letrero identificatorio con la obra que se está ejecutando en este minuto en el actual terreno donde se pretende a futuro emplazar La Esperanza, de 100 y tantas familias y se denomina Villa La Esperanza 10 de Julio. Se está realizando ahí una obra y tengo entendido que es recuperar lo que ya se había hecho de la entubación o terminar la entubación y me asaltan dudas, tengo entendido que eso y no quiero equivocarme por los antecedentes que he ido reuniendo, esa obra se está haciendo por un monto alrededor de M\$ 40.000, pero nosotros sabemos que no son platas municipales, son platas de la Subdere, pero tampoco se ha visto una identificación de lo que se está haciendo y no tenemos mayores antecedentes, por lo tanto yo necesito un informe de eso, que el Alcalde me diga el día de mañana que no podemos meternos, porque es tema del Comité, perdón son recursos que se están trabajando a nivel municipal o

a través de la municipalidad, porque la municipalidad contrató al oferente que está realizando esto. Por lo tanto señor Secretario, Señor Presidente y Alcaldesa Subrogante, yo solicito un informe con todos los antecedentes que este informe amerita, lo quiero dejar establecido y espero que se me entregue dentro del plazo que especifica la ley, porque hoy día los informes se están entregando todos fuera de plazo y que el informe solicitado se me haga llegar a la brevedad.

Para complementar esto necesito que el próximo día lunes de poder escuchar y dejar establecido en acta, que este presente el Jefe de Obras dándome las explicaciones con respecto a la obra indicada.

Sr. Jorge Aguilera, somete a votación la solicitud del informe del Concejal Víctor Rabanal.

Se aprueba por todos los Concejales.

3.- Me gustaría que una vez más y ahora que se acerca la temporada y fuertemente el invierno, es que se logre hacer un chequeo de las luminarias dentro de la comuna. Lo que he logrado visitar en esta oportunidad es que tenemos ampollitas sueltas o quemadas en los diferentes puntos de la comuna y tenemos entendido que hay una empresa que tiene un contrato de suministro, para ver este tipo de situaciones.

Sr. Gerardo Vásquez; como dijo el colega se viene los tiempos de invierno y los fríos, sería bueno que se den una vuelta por las escuelas para ver cómo están funcionando las estufas a leña y si las escuelas tiene su leño o no, porque sé que hay un par de salas de la escuela básica que aún no se están prendiendo las estufas, hay estufas que tiene sus vidrios quebrados, no la prenden porque no han limpiado los cañones, o el Daem no entrega recursos para ser eso, o no se ha comprado leña porque no hay recursos. Esto lo indico por lo niños que son los más chicos y los que vienen de fuera y llegan con frío y sería impecable que cuando lleguen este encendida su estufa y estén calentitos en sus salas. Sería bueno de preguntar a los Directores de Escuelas porque a mí me han llegado reclamos en que algunas salas no se prenden las estufas por lo cañones sucios o tiene sus vidrios quebrados.

Sr. Claudio Rabanal.

1.- Solo que se recuerden los puntos anteriores que se han indicado.

Sr. Jorge Aguilera.

1.- Consultar de que va a pasar con Vialidad, aparte del puente que se está reparando, de pasar la máquina a los caminos, se había indicado esta semana porque iba ser bueno y según yo venían el viernes. Los caminos en mal estados y la gente tirando sus uvas y viene las críticas como siempre, uno va a los acopio de uva y lo llenan a reclamos por los caminos. Ojalá se viera con Vialidad si esta semana se va arreglar los caminos.

La otra consulta es hasta cuándo va a estar en reparaciones el Puente Negro.

Secretario Municipal, recuerda que el viernes 20 a las 14:00 hay reunión Extraordinaria y tema a tratar la Cuenta Pública.

Sr. Alcalde, cierra la Sesión Ordinaria a la 18:02 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL